INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 26/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☑
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4997-2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INTERVENTOR: CONSORCIO NRT&IG 2023
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ
RESOLUCIÓN No.: _____ DE _____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: JAC VEREDA PLAYA RICA JAC CIUDADELA LA PAZ VEREDA EL DIAMANTE
CONTRATISTA: JAC VEREDA PLAYA RICA JAC CIUDADELA LA PAZ VEREDA EL DIAMANTE

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 69.194.335,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 69.194.335,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha _____			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.____ de fecha _____		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
		Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000,00					+	0,39	$ 2.255.555,56			1,39	$ 8.055.555,56
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000,00					+	1,05	$ 2.730.000,00			4,05	$ 10.530.000,00
		Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,30	$ 840.000,00					+	0,12	$ 326.666,67			0,42	$ 1.166.666,67
		Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,30	$ 840.000,00					+	0,12	$ 326.666,67			0,42	$ 1.166.666,67
		Inspector SST	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00					+	1,05	$ 1.260.000,00			3,05	$ 3.660.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 3.750.000,00											$ 3.750.000,00
		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00														
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00														
		Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00														
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00														
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.000.000,00														
		PERSONAL TÉCNICO															
		Inspector	$ 1.200.000,00		4,00	$ 4.800.000,00					+	2,10	$ 2.520.000,00			6,10	$ 7.320.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 26.230.000,00							$ 9.418.888,89				$ 35.648.888,89
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,7							1,70				1,70
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 44.591.000,00							$ 16.012.111,00				$ 60.603.111,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 120.000,00	Dia	5,00	$ 600.000,00					+	14,50	$ 1.740.000,00			19,50	$ 2.340.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000,00					+	5,00	$ 2.500.000,00			9,00	$ 4.500.000,00
		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 7.500.000,00					+	1,00	$ 2.500.000,00			4,00	$ 10.000.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 250.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 750.000,00					+	1,00	$ 250.000,00			4,00	$ 1.000.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.500.000,00					+	1,00	$ 500.000,00			4,00	$ 2.000.000,00
		OTROS COSTOS															
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 400.000,00					+	2,00	$ 400.000,00			4,00	$ 800.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/12/2023 (Día / Mes / Año)

		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 90.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 270.000,00					+	1,00	$ 90.000,00			4,00	$ 360.000,00	
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 140.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 420.000,00					+	1,00	$ 140.000,00			4,00	$ 560.000,00	
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 115.500,00					+	1,00	$ 38.500,00			4,00	$ 154.000,00	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						$ 13.555.500,00							$ 8.158.500,00				$ 21.714.000,00	
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						$ 58.146.500,00							$ 24.170.611,00				$ 82.317.111,00	
* IVA = 19% * (C) = (E)						$ 11.047.835,00							$ 4.592.416,00				$ 15.640.251,00	
* COSTO TOTAL = (C) + (E)						**$ 69.194.335,00**							**$ 28.763.027,00**				**$ 97.957.362,00**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 58.146.500,00	$ 11.047.835,00	$ 69.194.335,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) _____:			
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):			
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 58.146.500,00	$ 11.047.835,00	$ 69.194.335,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	
ADICIONAL	
ACUMULADO	
FALTANTE	

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

De acuerdo con lo anterior y debido a los impredecibles niveles de la temporada de lluvias, la ejecución de las actividades para la construcción de obras de drenaje y placa huella como excavaciones, preparación de concretos, suministro y acceso de materiales, instalación, extensión y compactación de la subbase, afecta el rendimiento y su programación, incrementando el tiempo de ejecución de las mismas.

Como consecuencia de lo anterior, esta Interventoría solicita realizar lo propio al contrato de la referencia solicitando adición de recursos por la suma de $28.763.027 VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTISIENTE PESOS M/CTE (IVA INCLUIDO), toda vez que se requiere realizar apoyo en campo con las comunidades como desarrollo de la etapa preliminar y de ejecución de las obras lo que implica mayores necesidades de dedicación y movilidad generando un costo adicional y de esa manera garantizar el seguimiento y control a los correspondientes convenios.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. “Ajuste al peso y/o Valor Remanente”, el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: ROBERTO CARLOS LÓPEZ JULIO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 13202084468BLV

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Vo.Bo.Firma
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Director Territorial (E)

Revisión:

Director Territorial — Nombre: / Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: / Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.